



Javier BARREÑA FLORES, Consejero portavoz del Grupo Municipal del Partit Popular de Barcelona en el Distrito de Nou Barris, en su nombre y representación y de acuerdo con lo que se establece en los artículos 64.1, 64.2 y 101 del Reglamento Orgánico Municipal y que a continuación se expone.

EXPOSICIÓN

En el Parque del Turó de la Peira se está construyendo una zona de juego para perros justo al lado de uno de los accesos al Campo Municipal del Turó de la Peira.

En los partidos de alta rivalidad las aficiones salen por diferente puerta para que no se produzca ningún tipo de altercado, por lo que, la salida más cercana a la nueva instalación podría provocar situaciones no deseadas.

También se da la circunstancia que en esta zona hay una pequeña cancha de baloncesto donde juegan niños de todas las edades y con la instalación tan cerca podría provocar altercados. A nadie se le escapa la atracción que tienen los perros con las pelotas.

PROPIUESTA DE ACUERDO

Que el distrito estudie una reubicación o traslado parcial de la zona de juego para perros para mejorar la funcionalidad y seguridad del espacio. Especialmente en relación con la puerta de emergencia y el acceso actual.

En Nou Barris a 2 de diciembre de 2025

Javier BARREÑA FLORES
Conseller-portavoz PP Nou Barris